



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Luis Macián Allera (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 11/10/2017
HASH: e039111eadfab3d31341d9daef663e



ANUNCIO

El Alcalde-Presidente, con fecha 10 de octubre de 2017, ha adoptado la siguiente resolución que es del siguiente tenor literal:

Visto el expediente instruido para la contratación laboral temporal de educador generalista a 2/3 jornada para impartir clases de educación de personas durante el curso 2017/2018.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Decreto de Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2.017 y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos:

Ricardo Jesús Fernández Soria.
M^a José Sanz Obere.

Segundo.- Significar que el proceso selectivo se realizará en las oficinas municipales situadas provisionalmente en la escuelas del CRA MONLORA de Luna , a las 12,00 horas del día 19 de octubre de 2.017.

Tercero.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: José María Roman Sanemeterio, Director de CEPA de Ejea de los Caballeros, actuando como suplente D.Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales: Antonio Nadal Alcubierre, Secretario de CEPA de Ejea de los Caballeros; D. María del Valle Palanca Martín, Secretaria del Ayuntamiento de Erla; Ana Navarro Pardiñas, Secretaria-Interventora de Ayuntamiento de Valpalmas.

Actuaran como suplentes de los vocales: M^a Gloria Lorenzo Alcala, Secretaria-Interventora de Ayuntamiento de Sierra de Luna; Sonia Lobera Lasierra, Secretaria-Interventora de Ayuntamiento de El Frago; D.Fernando Sánchez Yangüela, Secretario-Interventor de Ayuntamiento de Monegrillo.



Cód. Validación: 5TDF9ARNQHCCQPKAFZ564GP95 | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Secretario: Luís Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna, actuando como suplente, actuando como suplente Rafael Pastor Olive, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario-Interventor

Fdo.: Luís Machin Allera



Cod. Validación: 5TDF9AR1NQHCQPKAFZ3954AS995 | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2